



RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2019, de la Consejera, por la que se nombra a la comisión de valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2018-2019. (2019061391)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado primero del resuelvo séptimo de la Resolución de 14 de mayo de 2019, de la Secretaría General, por la que se convocan los premios extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2018-2019 (DOE n.º 100, de 27 de mayo),

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2018-2019 a:

— Presidenta:

Dña. Ana Martín Martín.

— Vocales:

D. Jaime E. Amaya Salguero.

Dña. M.^a José Cano Vinagre.

Dña. Laura del Castillo Blanco.

Dña. Eulalia García Jiménez.

Dña. Sonia Ortés Pineda.

D. Jesús Pérez Nevado.

D. Andrés Talavera Pérez.

— Secretario:

D. José Carlos Borges Velasco.

Mérida, 27 de mayo de 2019.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN